

02/12/2019

## **Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por Fiscalía por manejo en ebriedad con resultado de muerte y lesiones a 4 personas**

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que el imputado F.J.S.D, 31 años, quedó en prisión preventiva y fue formalizado por ser autor del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte, lesiones graves y gravísimas a 4 personas.

Cabe indicar, que al imputado se le detectó al momento de arresto por parte Carabineros, 2,72 gramos de alcohol por cada litro de sangre.

Según comentó el vocero de la Fiscalía Regional de Antofagasta, José Troncoso, los hechos ocurrieron ayer, alrededor de las 16 hrs., cuando el imputado conducía en estado de ebriedad y al llegar a la esquina José Toribio Medina con Rebeca Matter (Antofagasta), colisionó a otro auto el que manejaba A.B.O., quien resultó con un dolor en el pecho y zona lumbar de carácter leve.

Posteriormente, el imputado se fugó, sin avisar a la autoridad, y colisionó en calle Rebeca Matte a dos vehículos estacionados de las víctimas D.D.E y M.M.M. Producto de esto, le ocasionó daños a cada auto de ellos y luego, vuelve a darse la fuga el imputado, sin avisar a la autoridad respectiva.

Luego, el imputado conduce hasta a la calle José Toribio Medina esquina José Blumell y atropella en paso peatonal a las víctimas M.M.L. y Ó.R.P.

Cabe precisar, que producto de los hechos, el imputado ocasionó la muerte a la víctima M.M.L y Ó.R.P. quedó con lesiones graves, consistente en una fractura expuesta en ambos tobillos.

A raíz de ese acontecimiento, el imputado huyó nuevamente hacia Avenida Angamos y pierde el control del automóvil que conducía y atropelló a M.C.H., a quien le provocó lesiones gravísimas, consistentes en una fractura en la columna lumbar, quedando con paraplejía secundaria.

El imputado nuevamente no avisa a las autoridades de este hecho y sube a la acera de un block de departamentos en la calzada sur de calle Homero Ávila y abandona el vehículo a pie, siendo perseguido y arrestado posteriormente por Carabineros, tras aviso de testigos transeuntes.

Al respecto, la Fiscal a cargo del caso, Lorena Pavez Parra, señaló que el imputado contaba con antecedentes anteriores, a raíz de dos sentencias por los delitos de manejo en estado de ebriedad.

Asimismo, la Fiscal Pavez agregó que el imputado arriesga una pena de 10 años y 1 día en adelante por los delitos descritos e indicó que Tribunal de Garantía de Antofagasta dictaminó el plazo de 100 días para la investigación del caso.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369